PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP-15-2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Objeto: "Contratar el suministro combustible requerido en el PNN Munchique para la Implementación de los instrumentos de planeación (planes de manejo / rem u otros programas y lineamientos) de la entidad, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.".

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
			CUMPLE	NO CUMPLE
INVERSAV S.A.	**817.004.979-7**	NA	X	

Observaciones: Ninguna

2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE	DOCUMENTO A APORTAR	OBSERVACIONES	EXPERIENCIA	
			CUMPLE	NO CUMPLE
INVERSAV S.A.	para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente, El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o guarde relación directa con el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**, para lo cual deberá anexar MÍNIMO UNO (1) CONTRATO MAXIMO DOS (2) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto establecido por la entidad y deberán contener los siguientes aspectos: • Nombre o razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre o razón social del contratista	**Acta de liquidación contrato No. 242 del 19 de mayo del 2021 Suscrito con** *LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA* por valor de $ 25.438.000 **Objeto:** "*Contratar a monto agotable suministro de combustible (gasolina corriente, ACPM, combustible marítimo) Lubricantes, filtros así como la prestación del servicio de serviteca (Alineación, balanceo, vulcanización entre otros) a precios unitarios fijos para los vehículos (carros, motocicletas, motores fuera de borda, plantas eléctricas, guadañas y demás equipos que lo requieran, de propiedad de la CRC de acuerdo con las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales*". **Fecha de inicio:** 25 de mayo de 2021 **Fecha de terminación:** 24 agosto de 2021 **Certificación de calidad:** Cumplido a satisfacción.	X	

	• Número de Contrato (si tiene) •Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción (si lo tiene) • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones. -valor del contrato **NOTA 1:** No se aceptarán, contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación y/o acta de liquidación, para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882.			

Observaciones: Ninguna

3. CERTIFICADO DE CALIBRACION DE SURTIDORES

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente INVERSAV S.A. se evidencia que cumple con la presentación del acta de calibración de surtidores con fecha 9 de junio de 2025 en el numeral 1 de la propuesta presentada mediante la plataforma SECOP 2.

Así las cosas, se habilita técnicamente y se recomienda adelantar el presente proceso con la empresa **INVERSAR S.A.** identificados con Nit 817.004.979-7, quien ha cumplido con las especificaciones técnicas, experiencia exigidas para el presente proceso y certificado de calibración de sus surtidores.

En constancia se expide en Santiago de Popayán (Cauca), a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO
Jefe Parque Nacional Natural Munchique

Elaboró:
Felipe Giraldo
Profesional Administrativo DTPA
CPS-DTPA-015-2026

Revisó:
Jaime Alberto Celis Perdomo
Jefe Area Protegida
Pnn Munchique